



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Gestión del Riesgo de Desastres

Mejores Peruanos Siempre

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”  
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Vitarte,

09 JUL 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 227 - 2019-DIR-UGEL 06/J.ASGESE-GRD**

Señores (as):

**Directores(as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06**

Presente.-

**ASUNTO:** Organización y ejecución del “III Simulacro Nacional Escolar y Simulación de Sismo”

Ref. : Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
Memorandum Multiple N°076-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR R.M. N° 0657 – 2017 – MINEDU  
Oficio Múltiple N° 030-2019-MINEDU/SG-ODENAGED  
Oficio Múltiple N° 074-2019/DIR.UGEL06/J.ASGESE-GRD  
Oficio Múltiple N° 055-2019/DIR.UGEL06/J.ASGESE-GRD  
R.M. N° 023-2019-MINEDU  
R.M. N° 712-2018-MINEDU

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, está programado para el día 11 del presente el “**III Simulacro Nacional Escolar y Simulación 2019**”. Por tal motivo se solicita organizar, ejecutar y monitorear la implementación y activación del Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), el reporte de su participación es por **CÓDIGO MODULAR y TURNO**, reportando a la plataforma de PERUEDUCA ([perueduca.pe](http://perueduca.pe)), ODENAGED ([odenaged.com](http://odenaged.com)), además debe enviar sólo de manera virtual la ficha de reporte del simulacro y una sesión de aprendizaje de la actividad ejecutado del nivel educativo que atiende su institución educativa al correo [eflores@ugel06.gob.pe](mailto:eflores@ugel06.gob.pe) como evidencia según el horario establecido:

Hora 10:00 hrs. reportar hasta las 11:00 hrs.  
Hora 15:00 hrs. reportar hasta las 16:00 hrs.  
Hora 20:00 hrs. reportar hasta las 21:00 hrs.

La participación es de carácter OBLIGATORIO de directores y responsables de las II.EE. públicas y privadas de la modalidad EBR, EBE, EBA, CETPRO y PRONOEI, la conformidad es través de una **CONSTANCIA** emitida por el especialista de ASGESE, según cronograma de los simulacros establecidos para su participación, la conformidad se dará **hasta el día miércoles 31 de julio 2019**.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06